

Nº 41 | 2025

AEGM



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA



SUMARIO

- PREVENCIÓN DE LESIONES A TRAVÉS DEL ENTRENAMIENTO DE FUERZA
- LAS EXENCIONES DE IVA EN EL TRABAJO DEL GUÍA DE MONTAÑA
- EL REINO FUNGI: UN MUNDO FASCINANTE
- EVOLUCIÓN DEL TRABAJO DEL GUÍA DE ALTA MONTAÑA
- ENFOQUES METODOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE DEPORTES DE ESCALADA Y MONTAÑA EN EL CONTEXTO PROFESIONAL
- EL NUEVO ESTÁNDAR UIMLA, UN PASO ADELANTE EN LA EXCELENCIA PROFESIONAL DE LOS GUÍAS DE MEDIA MONTAÑA
- CURSO AEGM PARA EL RECONOCIMIENTO PROFESIONAL EN FRANCIA



Índice.

3

PRESENTACIÓN DEL BOLETÍN

Raúl Lora del Cerro

4

NOTA DE ARRANQUE

AEGM

5

PREVENCIÓN DE LESIONES A TRAVÉS DEL ENTRENAMIENTO DE FUERZA

Sergio Consuegra

9

LAS EXENCIONES DE IVA EN EL TRABAJO DEL GUÍA DE MONTAÑA

Raúl Lora

13

EL REINO FUNGI: UN MUNDO FASCINANTE

Mercedes Sánchez

17

LA AEGM CONSOLIDA UNAS CUENTAS SANEADAS Y EN CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Joaquín Álvarez

20

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO DEL GUÍA DE ALTA MONTAÑA

Fernando Errekalde

23

EL NUEVO ESTÁNDAR UIMLA, UN PASO ADELANTE EN LA EXCELENCIA PROFESIONAL DE LOS GUÍAS DE MEDIA MONTAÑA

C.T. Media Montaña

26

ENFOQUES METODOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE DEPORTES DE ESCALADA Y MONTAÑA EN EL CONTEXTO PROFESIONAL

Joaquín Colorado

30

CURSO AEGM PARA EL RECONOCIMIENTO PROFESIONAL EN FRANCIA

C.T. Barrancos

33

CALENDARIO DE RECICLAJES

AEGM

35

ASAMBLEAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA

AEGM



Asociación Española de Guías de Montaña

Avd. Juan XXIII, nº 5,
Bajo 22700 Jaca (Huesca)
Tel. +34.974 355 578
info@aegm.org
www.aegm.org

Junta directiva:

Raúl Lora del Cerro, **Presidente**.
Mercedes Sánchez Sánchez, **Vicepresidenta**.
Juan Bazán Fernández, **Vicepresidente Segundo**.
Manuel San Segundo Lopez, **Secretario**.
Joaquín Álvarez Sánchez, **Tesorero**.
David Lombas Fouletier, **Vocal**.
Borja Real Sánchez, **Vocal**.

Colaboran en este número:

Raúl Lora del Cerro, Fernando Errekalde, Joaquín Colorado, Mercedes Sánchez, Jorge Consuegra, Joaquín Álvarez.

Imagen de portada:

AEGM

Coordinación técnica y corrección:

Joaquín Álvarez Sánchez.

Diseño y maquetación:

Borja Real Sánchez

Boletín AEGM

Número 41 / Año 2025 / Publicación anual

PRESENTACIÓN DEL BOLETÍN.

Estimados/as guías:

Un año más, es para mí una gran satisfacción redactar la presentación de la revista anual de la AEGM. En este espacio, donde reflejamos lo mejor de nuestra pasión por el ancestral oficio de guía de montaña, quiero compartir con vosotros parte de los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante el último año.

Nuestra profesión, en constante evolución, continúa siendo un pilar fundamental para garantizar un acceso seguro y respetuoso a la montaña, tanto para aficionados como para expertos. En los últimos meses, hemos trabajado intensamente para promover la formación continua entre nuestros socios, ampliando el calendario de reciclajes y mejorando los cursos para la obtención de las credenciales UIMLA y UIAGM. También hemos llevado a cabo estudios rigurosos y contrastados sobre la aplicación del IVA en nuestra actividad profesional, cuyos resultados os han sido comunicados por correo electrónico.

Además, con el objetivo de seguir avanzando en imagen y comunicación dentro de nuestra asociación, está prácticamente finalizada la nueva aplicación informática de la AEGM, que nos permitirá mantenernos informados y actualizados sobre cualquier evento o novedad relacionada con nuestra profesión. Todo ello con el único propósito de facilitar vuestro desarrollo profesional, mejorar vuestra competitividad y que podáis seguir ofreciendo a vuestros clientes el mejor servicio posible.

Desde mi humilde opinión, ser guía de montaña va mucho más allá de ejercer una profesión: implica una actitud constante de responsabilidad hacia nuestros clientes y hacia el medio natural. Es una forma de vida que nos une y nos impulsa a seguir trabajando juntos. Los valores de respeto, solidaridad y compromiso con el medio ambiente y, sobre todo, con las personas que confían en nosotros para disfrutar de él, son esenciales en nuestra labor diaria. En este sentido, cada uno de nosotros, como miembros de esta asociación, formamos parte de una gran familia dedicada a cuidar y compartir lo mejor de nuestras montañas.

En este número de la revista encontraréis artículos sobre la evolución de nuestra profesión, normativas, aspectos técnicos y, por supuesto, historias y experiencias que nos inspiran a seguir adelante en una labor tan exigente como gratificante. Además, me complace seguir contando con la colaboración de compañeros expertos que, con su conocimiento y dedicación, contribuyen a enriquecer nuestro colectivo.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, con su esfuerzo y compromiso, colaboran con la AEGM. Es un verdadero orgullo ver cómo nuestra asociación, a pesar de las dificultades del contexto social y económico, sigue creciendo y consolidando su presencia tanto a nivel nacional como internacional. Os animo a seguir participando activamente en la AEGM, a mantener vivo ese espíritu de solidaridad y compromiso, y, sobre todo, a continuar disfrutando intensamente de una profesión tan apasionante como la nuestra.

Un cordial saludo,

Raúl Lora del Cerro

Presidente de la Asociación Española de Guías de Montaña



Nota de arranque.

Un año más, y ya van cuarenta y uno, volvemos a encontrarnos en estas páginas que reúnen voces, miradas y experiencias del mundo del guaje de montaña. Cuarenta y un números que son también cuarenta y un pasos en el sendero compartido de una profesión que sigue creciendo, evolucionando y afianzando su papel esencial en la sociedad. Desde la alta montaña hasta los barrancos, desde el entrenamiento técnico hasta la reflexión ética, este boletín recoge, como cada año, los temas que nos importan, que nos definen y que nos impulsan a seguir aprendiendo.

Este año, celebramos no solo la continuidad, sino también la transformación. Las circunstancias globales nos siguen desafiando —el clima, los conflictos, la economía— pero también nos obligan a redefinir prioridades y a renovar el compromiso con lo que hacemos: acompañar, formar, proteger, guiar. Y no solo en la montaña. Porque como bien decíamos en ediciones anteriores, guiar es también una manera de estar en el mundo, de caminar junto a otros, de asumir responsabilidades que van más allá de lo físico.

Queremos que este número sirva como un espejo donde mirarnos como colectivo: diverso, resiliente y apasionado. Aquí encontraréis artículos técnicos, testimonios personales, análisis profesionales y reflexiones colectivas. Pero, sobre todo, encontraréis comunidad. Porque este Boletín no solo informa, también acompaña.

Gracias por estar un año más al otro lado de estas palabras. Que la lectura os inspire tanto como a nosotros nos inspira escribirla. Que este año traiga nuevas rutas, aprendizajes valiosos y vivencias que merezca la pena compartir.

AEGM



Prevención de lesiones a través del entrenamiento de fuerza.

Por: **Sergio Consuegra**; Licenciado en actividad física y el deporte

Introducción.

Las lesiones son comunes entre los guías de montaña, con dolor de rodilla y espalda/cuello siendo los más frecuentes. Un estudio de Harkensee & Hillebrandt (2019) encontró que el 75% de los guías de montaña reportaron dolor de rodilla y el 62% reportaron dolor de espalda/cuello. Sin embargo, muchas de estas lesiones se pueden prevenir con un entrenamiento adecuado, incluyendo el entrenamiento de fuerza.

Beneficios del Entrenamiento de Fuerza.

El entrenamiento de fuerza ofrece numerosos beneficios para la prevención de lesiones:

- **Reduce el riesgo de lesiones:** Un análisis de 26,610 sujetos encontró que el entrenamiento de fuerza reduce la probabilidad de lesión en un tercio y la probabilidad de lesión por sobrecarga en un 50%.
- **Mejora la capacidad de los músculos para absorber la carga:** Durante actividades como el montañismo, los músculos deben absorber una cantidad significativa de fuerza. El entrenamiento de fuerza aumenta la capacidad de los músculos para manejar estas fuerzas, protegiendo las articulaciones y otros tejidos.
- **Aumenta la fuerza en rangos de movimiento completos:** El entrenamiento de fuerza, especialmente con cargas pesadas, mejora la fuerza en todo el rango de movimiento de una articulación. Esto ayuda a prevenir lesiones que pueden ocurrir cuando una articulación se ve forzada a moverse en una posición comprometida.

Prevención de lesiones a través del entrenamiento de fuerza.

- **Previene descompensaciones musculares:** Los músculos débiles pueden llevar a descompensaciones, donde algunos músculos se sobrecargan mientras que otros no se utilizan lo suficiente. Esto puede causar dolor, daño al cartílago articular y lesiones por sobrecarga. El entrenamiento de fuerza ayuda a mantener un equilibrio muscular, previniendo estos problemas.

Cómo Entrenar Fuerza para la Prevención de Lesiones.

- **Intensidad:** Se recomienda entrenar con cargas altas, generalmente por encima del 80% de una repetición máxima (1RM). Esto estimula adaptaciones neurales que aumentan la fuerza. Por ejemplo: si el máximo peso que mueves en sentadilla son 80 kg, haz la sentadilla con 72 kg, eso sería el 90% de tu capacidad.
- **Fatiga:** Es importante evitar la fatiga excesiva durante el entrenamiento. Se recomienda detener las series cuando todavía se puedan realizar algunas repeticiones más. Recomendable no más de cuatro.
- **Recuperación:** Se deben permitir recuperaciones completas entre series, generalmente de al menos 3 minutos.
- **Volumen:** El volumen de entrenamiento debe ser bajo, generalmente de 3 a 5 series efectivas por ejercicio.
- **Ejercicios:** Se deben incluir ejercicios que fortalezcan los principales grupos musculares como:

Sentadillas



Peso muerto



Prevención de lesiones a través del entrenamiento de fuerza.

Hip thrust, salud lumbar



Press de banca



Press militar



Dominadas



Pull face



Suspensiones



Conclusión.

El entrenamiento de fuerza es una herramienta esencial para la prevención de lesiones en guías de montaña. Al seguir las recomendaciones de este boletín, puede desarrollar un programa de entrenamiento de fuerza que lo ayudará a mantenerse saludable y libre de lesiones.



Las exenciones de IVA en el trabajo de guía de montaña.

Por: **Raúl Lora**; Departamento jurídico.

Antecedentes.

La Junta Directiva de la AEGM detectó que determinadas actividades habituales de los guías de montaña podrían estar **exentas de IVA** o bien **no sujetas** a la aplicación de dicho impuesto.

Con el objetivo de obtener respuestas claras, objetivas y respaldadas oficialmente, se realizaron consultas ante el **Ministerio de Educación y Formación Profesional**, el **Ministerio de Hacienda**, la **Agencia Tributaria**, la **Dirección General de Tributos** y varias delegaciones autonómicas de Hacienda.

Las gestiones se centraron en dos tipos de actividades con posible encaje en estas exenciones:

- 1.Actividades de enseñanza de técnicas propias de los deportes de montaña.
- 2.Actividades contratadas en España, con clientes españoles, pero realizadas en otro país de la Unión Europea.

Normativa aplicable.

Todas las respuestas están basadas en la **Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**.

En particular, en lo referente a las exenciones por actividades educativas o formativas, se toma como base el **Artículo 20, apartado uno, números 9º y 10º** de dicha ley.

Consultas realizadas.

Se mantuvieron reuniones presenciales tanto en la sede central del Ministerio de Hacienda en Madrid como en diversas oficinas provinciales de la Agencia Tributaria.

Debido a la complejidad del tema, la AEGM registró una consulta formal ante la Dirección General de Tributos. La respuesta oficial y vinculante está disponible en nuestra oficina para cualquier socio que lo solicite.

Las exenciones de IVA en el trabajo de guía de montaña.

1. Enseñanza de técnicas propias de los deportes de montaña.

Dentro de nuestro colectivo profesional, se pueden impartir **enseñanzas regladas o no regladas**. Ambas pueden estar exentas de IVA **siempre que se cumpla el siguiente requisito**:

- Las materias impartidas deben estar **incluidas en un plan de estudios oficial** del sistema educativo español.

Esto implica que **no todas las actividades formativas** están exentas de IVA, sino únicamente aquellas cuyos contenidos figuran expresamente en planes de estudio reconocidos.

Las interpretaciones administrativas varían: desde una visión amplia (es suficiente con que la materia esté incluida en un plan oficial), hasta una más restrictiva (además, debe tener un enfoque claramente profesional, como formación continua, clases particulares, etc.).

Conclusión:

- Las actividades formativas **regladas** pueden facturarse exentas de IVA.
- Las **no regladas** podrían estar exentas, **siempre y cuando** los contenidos coincidan de forma clara con un plan de estudios oficial.
- No se consideran exentas actividades **lúdicas o recreativas**, como cursos de iniciación al alpinismo o escalada dirigidos a particulares.



Además, es fundamental contar con el alta en el epígrafe IAE adecuado, como el 889 (guía de montaña) u otro que habilite para la docencia.

Toda la documentación relacionada con estas actividades (facturas, publicidad, información al cliente, etc.) debe reflejar que se trata de formación con carácter profesional, incluyendo las materias impartidas.

2. Actividades contratadas en España, con clientes españoles, realizadas en otro país de la UE.

Este caso es más complejo, pero puede resumirse de la siguiente forma:

Según la normativa, los **servicios deportivos prestados fuera de España** a clientes españoles **no están sujetos a IVA en España**, sino que tributan en el país donde se realizan.

¿Qué implica esto?

- Se aplicará el **tipo de IVA del país donde se presten los servicios**.
- Es posible que se pueda acoger al **régimen de franquicia** del país de destino, si existe.

Dado que tributar en otro país sin sede allí es complicado, existe una **vía simplificada** para declarar desde España:

1. **Alta en el Registro de Operadores Intracomunitarios** (modelo 036).
2. **Alta en el Régimen de la Unión** a través del **modelo 035**.
3. **Declaración trimestral** mediante el **modelo 369**, aplicando el tipo de IVA correspondiente al país en el que se prestó el servicio.
4. En el modelo 303 de IVA español, indicar en la **casilla 120** la base imponible (solo con efecto informativo).

Es importante recordar que **no se paga IVA en España por esos servicios**, ya que se ha abonado en el país de destino.



¿Qué ocurre con el régimen de franquicia?

En algunos países de la UE existe este régimen, en el cual:

- **No se repercute IVA en las facturas.**
- **Tampoco se puede deducir el IVA soportado.**

Limitación actual: el modelo 369 **no permite declarar cuota cero**, por lo que **no es posible acogerse al régimen de franquicia** desde España para países como Francia.

Están en fase de desarrollo nuevos formularios (modelos **041** y **350**) para quienes desde España deseen acogerse al régimen de franquicia de otro país miembro. Aún no están disponibles.

Conclusión final:

- Las actividades realizadas fuera de España a clientes españoles **no tributan IVA en España**, sino en el país donde se presten.
- Para tributar correctamente:
 - O bien se aplica el **IVA general del país de destino** mediante el modelo 369.
 - O bien, si se desea acogerse a **un régimen de franquicia**, hay que realizar toda la gestión directamente con la administración fiscal del país en cuestión.

Otros aspectos a tener en cuenta.

- La tramitación del **sistema de franquicia** podría cambiar próximamente. Iremos informando.
- **Régimen de prorrata:** Si parte de los ingresos no tributan IVA (por ejemplo, por acogerse a franquicia en otro país), **solo se podrá deducir proporcionalmente** el IVA soportado en función de los ingresos sujetos y no sujetos.

Ejemplo: si el 80% de los ingresos tributa IVA y el 20% no, **solo se podrá deducir el 80% del IVA** de los gastos.



El reino fungi: Un mundo fascinante.

Por: **Mercedes Sánchez**; Guía de media montaña UIMLA

¿Qué son los hongos?

- Los hongos son miembros del reino Fungi.
- No se mueven y tienen una pared celular hecha de quitina.
- Los hongos son heterótrofos, lo que significa que obtienen su alimento de otras fuentes.
- El cuerpo principal de un hongo se llama micelio y está formado por una red de filamentos llamados hifas.
- Las setas son los cuerpos fructíferos de algunos hongos.

¿Cómo se alimentan los hongos?

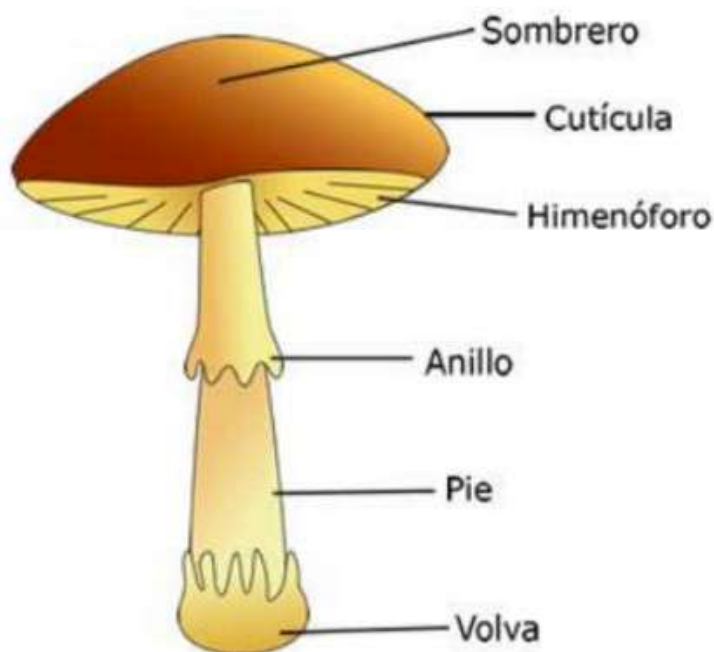
- Los hongos pueden ser parásitos, saprófitos o micorrizas.
- Los hongos parásitos obtienen su alimento de otros organismos vivos.
- Los hongos saprófitos obtienen su alimento de la materia orgánica muerta.
- Los hongos micorrizas forman una relación simbiótica con las plantas.
- El hongo proporciona a la planta nutrientes y la planta proporciona al hongo alimento.
- Más del 95% de las plantas viven en simbiosis con hongos.

¿Cómo se clasifican las setas?

- Las setas se clasifican en dos grupos principales: ascomicetos y basidiomicetos.
- Los ascomicetos tienen esporas que se producen en ascas.
- Los basidiomicetos tienen esporas que se producen en basidios.
- Los basidiomicetos se clasifican además por el tipo de himenóforo que tienen.
- El himenóforo es la superficie portadora de esporas de la seta.
- Los tipos de himenóforo incluyen pliegues, tubos, dientes y branquias.

El reino fungi: Un mundo fascinante.

SISTEMÁTICA DEL REINO FUNGHI				
DIVISIÓN	ESPECIES	EJEMPLOS	CARACTERÍSTICAS	IMPORTANCIA
GYMNOMYCOTA	650	Myxomicetes	Fase móvil Capaces de fagocitar	Enfermedades en plantas
MASTIGOMYCOTA (OOMYCOTA)	475	Aphanomices Prasmodora	Reproducción sexual por esporas flageladas Talo sin tabiques	Enfermedades en plantas y animales
ZYGOMICOTA	600	Rhizopus	Sin células flageladas Talo sin tabiques	Moho negro del pan
DEUTEROMYCOTA	25.000	Cándida Trichophyton Penicilium	Sin ciclo sexual Talo septado	Candidiasis, tiñas Maduración de quesos, antibióticos
ASCOMYCOTA	30.000	Ceratocystis Levaduras Colmenillas, pezizas, trufas	Talo septado Esporas en ascas	Grafitosis Cornezuelo Alimentación humana
BASIDIOMYCOTA	25.000	Tizones Setas	Talo septado Esporas en basidios	Alimentación humana Tizones y royas



¿Cuáles son las partes de una seta?

- Las partes de una seta incluyen el sombrero, la cutícula, el himenóforo, el anillo, el tallo y la volva.
- El sombrero es la parte superior de la seta.
- La cutícula es la capa exterior del sombrero.
- El himenóforo es la superficie portadora de esporas de la seta.
- El anillo es un anillo de tejido que rodea el tallo.
- El tallo es la parte de soporte de la seta.
- La volva es una cubierta en forma de copa en la base del tallo.

¿Qué debo hacer si me envenenan con setas?

- Si te envenenan con setas, es importante buscar atención médica de inmediato.
- Los síntomas del envenenamiento por setas pueden variar según el tipo de seta que se haya comido.
- Algunos síntomas comunes del envenenamiento por setas incluyen vómitos, diarrea, dolor abdominal, dolor de cabeza, mareos y deshidratación.
- En algunos casos, el envenenamiento por setas puede ser fatal.

¿Cómo puedo evitar el envenenamiento por setas?

- La mejor manera de evitar el envenenamiento por setas es comer solo setas que hayan sido identificadas positivamente como seguras por un experto.
- Nunca comas una seta que no estés seguro de si es segura.
- Si no estás seguro de si una seta es segura, tírala.
- También es importante tener en cuenta que incluso las setas comestibles pueden causar enfermedades si no se cocinan adecuadamente.
- Siempre cocina bien las setas antes de comerlas.

¿Cuáles son algunos de los beneficios de comer setas?

- Las setas son una buena fuente de nutrientes, que incluyen proteínas, fibra, potasio y selenio.
- También son bajos en calorías y grasas.
- Se ha demostrado que comer setas tiene una serie de beneficios para la salud, que incluyen:
 - **Reducir el colesterol**
 - **Reducir el azúcar en sangre**
 - **Estimular el sistema inmunitario**
 - **Mejorar la digestión**
 - **Eliminar parásitos**

¿Cómo debo cocinar las setas?

- Las setas se pueden cocinar de diversas formas, como saltear, freír, asar a la parrilla y hornear.
- También se pueden agregar a sopas, guisos y otros platos.
- Al cocinar setas, es importante tener en cuenta que algunas especies pueden tener un sabor fuerte o contener sustancias hemolíticas.
- Estas especies pueden requerir varios lavados antes de cocinarse.

El reino fungi: Un mundo fascinante.

- También es importante eliminar las partes de la seta que estén en mal estado.
- Los tallos de algunas setas se pueden comer, mientras que los tallos de otras no.
- Algunas especies de setas se pueden comer crudas, pero la mayoría deben cocinarse antes de comerlas.

Recomendaciones para recolectar setas



- Usar cesta.
- Cortar unas especies, otras se pueden arrancar.
- No levantar el mantillo.
- No dejar basuras
- No recoger más de las que se van a comer
- No regalar setas a los vecinos. (no se las van a comer)
- No recolectar ejemplares muy jóvenes ni muy maduros.



La AEGM consolida unas cuentas saneadas y en crecimiento sostenible.

Por: **Joaquín Álvarez Sánchez**; Tesorero de la AEGM

La Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM) afronta el nuevo ejercicio 2025 con unas cuentas saneadas y una tendencia económica claramente al alza. A pesar de los desafíos que supuso la pandemia de la COVID-19, la gestión rigurosa y el compromiso de todos los socios han permitido a la asociación no solo recuperar su estabilidad financiera, sino sentar unas bases sólidas de crecimiento para los próximos años.

Evolución financiera reciente.

Durante los años posteriores a la pandemia, la AEGM aplicó políticas de contención de gasto que permitieron acumular un superávit significativo. Este superávit se utilizó de manera responsable para reducir la cuota anual a los socios en los años sucesivos y ayudarles así a superar la coyuntura.

Aunque los cierres de cuentas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 mostraron ligeros déficits, estos resultados fueron consecuencia directa de la decisión consciente de reinvertir en la base social que conforma la AEGM y no representan una amenaza para la salud financiera de la organización.

En la actualidad, la AEGM ha conseguido estabilizar su situación y el cierre de 2024 refleja un saldo prácticamente equilibrado, con un déficit residual muy inferior al de años anteriores (**en torno a los 1.200 euros**), cifra que se considera insignificante, teniendo en cuenta la magnitud total del presupuesto.

La AEGM consolida unas cuentas saneadas y en crecimiento sostenible

Presupuesto 2025: previsión optimista.

De cara a 2025, el presupuesto de la AEGM es claramente alentador. Se prevén unos **ingresos sólidos y suficientes para hacer frente a los gastos de la entidad**, principalmente procedentes de las cuotas de socios, las credenciales internacionales (UIAGM y UIMLA) y actividades formativas. Las cualidades que definen la salud financiera de la AEGM son: autonomía y solvencia, es decir, los ingresos provienen casi exclusivamente de los cuotas de los socios y cubren perfectamente las necesidades económicas del funcionamiento de la entidad.

En conclusión, el resultado presupuestado para el próximo ejercicio es positivo, con un superávit estimado cercano a los **1.400 euros**. Esta tendencia confirma la solidez de la planificación financiera actual.

Fondo de reserva y depósitos: pilares de seguridad.

La AEGM no solo ha logrado equilibrar sus cuentas operativas, sino que también ha fortalecido sus mecanismos de ahorro y previsión:

- Depósito a plazo fijo: La asociación mantiene un depósito seguro en Ibercaja, con disponibilidad inmediata en 24 horas. Este instrumento, si bien no genera intereses destacados, garantiza la preservación del capital y la liquidez a corto plazo en caso de necesidad.
- Fondo de reserva y ayuda a familiares de guías fallecidos en accidente laboral: Este fondo actúa como un colchón financiero que permite a la asociación



La AEGM consolida unas cuentas saneadas y en crecimiento sostenible.

afrontar posibles imprevistos y, sobre todo, aporta a nuestros socios las coberturas propias de una póliza de decesos ya que, en caso de fallecimiento en accidente laboral, el cónyuge recibe la cantidad de 2000 euros, más otros 1000 euros por cada hijo común de la pareja. Cabe destacar que parte de este fondo de reserva proviene de superávits anteriores y del acuerdo de colaboración que la AEGM mantiene con la correduría Brokers d'Óc, colaborador habitual en materia de seguros. Este fondo refleja la responsabilidad social de la asociación y su compromiso con el bienestar de sus asociados y sus familias.

Estrategia de futuro: crecimiento sólido y responsable.

La situación actual de la AEGM permite mirar al futuro con optimismo. Las claves del éxito de la gestión económica actual han sido:

- **Control estricto de los gastos operativos**, priorizando inversiones estratégicas como la formación continua de los socios, la comunicación, la promoción de la profesión y la mejora de los servicios a los socios.
- **Apuesta por la seguridad financiera**, garantizando fondos de reserva y depósitos estables.

La estructura financiera de la AEGM combina liquidez inmediata, crecimiento progresivo de sus reservas y responsabilidad social, lo que configura un modelo ejemplar dentro del ámbito asociativo de las entidades relacionadas con las actividades de montaña en España. Con este panorama, la AEGM está plenamente capacitada para seguir impulsando nuevos proyectos, reforzar su presencia internacional y ofrecer cada vez mejores servicios a todos sus miembros, todo ello con una gestión económica firme, transparente y comprometida.





Evolución del trabajo del guía de alta montaña.

Por: **Fernando Errekalde**; Guía de alta montaña UIAGM

Introducción.

Para comprender la situación actual de los guías de alta montaña, es esencial contextualizar el período que abarca esta charla. Aunque la historia de esta profesión es vasta, nos enfocaremos en la evolución desde el inicio de las titulaciones regladas, aproximadamente desde el año 2003 hasta la actualidad. Mi experiencia personal durante este lapso sirve como punto de partida para este análisis.

Evolución Profesional: Condiciones, Demanda y Adaptación.

La trayectoria del guía de alta montaña se puede resumir en cuatro aspectos clave:

- **Profesionalización a tiempo completo:**
 - El objetivo primordial ha sido alcanzar una dedicación completa, con un mínimo de 100 días de trabajo anuales para asegurar un salario digno.
 - La distribución del trabajo se ha estabilizado, con aproximadamente la mitad de los días durante el verano y la otra mitad repartida entre primavera, otoño e invierno.
- **Condiciones laborales:**
 - Se ha procurado mejorar las condiciones laborales, buscando un salario digno y una distribución más equitativa del trabajo a lo largo del año.
- **Demanda:**
 - La demanda ha experimentado cambios, pasando de trabajos muy temporales a una mayor estabilidad gracias al auge del esquí de montaña y los descensos de barrancos.

Evolución del trabajo del guía de alta montaña.

- **Adaptación:**

- La profesión ha debido adaptarse a diversos desafíos, como la crisis económica, las variaciones en los impuestos y la pandemia de COVID-19.

Análisis de la Evolución: Contratación, Perfil y Actividades.

La evolución se puede examinar a través de tres pilares: la forma de contratación, el perfil del guía y los tipos de actividades.

- **Formas de contratación:**

- Inicialmente, la mayoría de los guías eran empleados de empresas de turismo activo, con contratos temporales.
- Con el tiempo, la tendencia se ha desplazado hacia el trabajo autónomo, con empresas que contratan guías para tareas específicas.
- También es relevante la creación de cooperativas de guías, imitando el sistema de trabajo de las compañías de guías de Francia.

- **Perfil del guía:**

- Las titulaciones se han convertido en requisitos obligatorios, lo que ha profesionalizado la actividad.
- El perfil del guía ha evolucionado, pasando de la multi actividad a una mayor especialización en actividades técnicas, como el esquí de montaña y el alpinismo en los Alpes.



Evolución del trabajo del guía de alta montaña.

Tipos de actividades.

- **Temporada en casa:**

- Se basa en gran parte en la temporada invernal. Una parte importante es la formación de deportistas, actividad que ha evolucionado con cursos de mayor duración y contenido. Tanto en el ámbito del alpinismo como en el esquí de montaña
- Por otra parte el trabajo en los Pirineos se ha tecnificado, ha perdido protagonismo el acompañamiento, enfocándose el trabajo en ascensiones técnicas y escaladas en pared.

- **Temporada en los Alpes:**

- El guiado en los Alpes ha aumentado considerablemente. A raíz de la mejora en la formación, la dedicación ha evolucionado de solo ir con clientes españoles a en la actualidad trabajar para las empresas locales que demandan guías de otras naciones debido a la demanda que trabajan.
- Los viajes de esquí de montaña son cada vez más habituales y parte importante en la planificación del trabajo en primavera.

Desafíos actuales.

A pesar de los avances, persisten desafíos importantes:

- Alcanzar los 100 días de trabajo anuales.
- Equilibrar la vida familiar con los viajes frecuentes.
- Afrontar la creciente exposición a riesgos en actividades cada vez más técnicas.

Conclusión.

En resumen, la profesión de guía de alta montaña ha demostrado una notable capacidad de adaptación a los cambios y desafíos de la última década, manteniendo siempre el objetivo de proporcionar un servicio profesional y seguro. La evolución del guiado de alta montaña ha sido notable desde el 2003 hasta la actualidad, y sigue cambiando y evolucionando, amoldándose a los tiempos, y la demanda existente.





El nuevo estándar UIMLA, un paso adelante en la excelencia profesional de los guías de media montaña.

Por: **AEGM**; Comisión Técnica de Media Montaña.

La Unión de Asociaciones Internacionales de Guías de Media Montaña (UIMLA) ha aprobado en noviembre de 2024, durante su asamblea general celebrada en Macedonia del Norte, una nueva versión de su estándar profesional. Este documento, que reemplaza al anterior de 2013, supone un paso firme hacia la consolidación de una profesión globalmente reconocida, moderna, segura y adaptada a los retos del siglo XXI.

Desde la Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM), queremos resumir los aspectos más destacados de este estándar, que marca las directrices comunes para la formación, evaluación y práctica del Guía Internacional de Media Montaña (IML) en todos los países miembros.

1. Qué es y para qué sirve el estándar UIMLA.

Este estándar define el perfil del Guía Internacional de Media Montaña como un profesional titulado, con competencias pedagógicas, técnicas, medioambientales y sociales, cuya actividad principal es el guiado de personas a pie (**senderismo, trekking y raquetas de nieve**), en todo tipo de terrenos no técnicos, durante todo el año, en contextos internacionales, ya que a nivel nacional un T.D. Media Montaña tiene las mismas competencias.

La norma establece los requisitos de acceso a la formación, la estructura de los programas, las competencias exigidas y el funcionamiento del sistema de autorización y control profesional.

El nuevo Estándar UIMLA, un paso adelante en la excelencia profesional de los guías de media montaña.

2. Principales novedades respecto a la versión anterior (2013).

- Se detalla con mayor claridad el ámbito de actuación del IML y sus límites.
- Se incorporan nuevas competencias como la **gestión de riesgos de viaje**, la **sostenibilidad**, la **enseñanza** y la **conciencia ambiental**.
- Se refuerza la formación en **primeros auxilios**, liderazgo y gestión de grupos.
- Se establece una duración **mínima de 50 días** de formación y evaluación, con bloques específicos en **condiciones de verano e invierno**.
- Se regulan las condiciones para la experiencia previa (currículum deportivo), la consolidación entre fases y el reconocimiento de formaciones en otros países.



3. Competencias clave del guía IML según el nuevo estándar.

El documento detalla 16 bloques competenciales que todo IML debe dominar. Entre los más relevantes:

- **Seguridad en terreno montañoso y cruce de ríos**
- **Navegación y planificación de rutas**
- **Primeros auxilios y gestión de emergencias**
- **Liderazgo y conducción de grupos**
- **Educación y pedagogía**
- **Sostenibilidad y mínimo impacto**
- **Clima de montaña y supervivencia**
- **Habilidades físicas y movimiento eficiente**
- **Marco legal y deontología profesional**

Cada competencia incluye objetivos claros, métodos de formación y criterios de evaluación prácticos y teóricos.

El nuevo estándar UIMLA, un paso adelante en la excelencia profesional de los guías de media montaña.

4. Requisitos de acceso y proceso formativo.

Para acceder a la formación de IML es necesario cumplir unos requisitos mínimos:

- Curriculum deportivo: **30 jornadas** (20 en verano y 10 en nieve).
- Edad mínima: 18 años al finalizar la formación.
- Superar procesos de selección según la normativa nacional.

La formación incluye bloques de verano e invierno, trabajo teórico y práctico, salidas de varios días, evaluaciones formales y un periodo de consolidación obligatorio. La duración total del proceso no puede superar los 5 años.

5. Autorización, carnet profesional y CPD.

Una vez completado el proceso, el aspirante recibe la **credencial UIMLA oficial**, emitida por la asociación nacional (AEGM en España) con validez internacional. Esta autorización incluye:

- Un carnet físico o digital.
- Un compromiso con el **desarrollo profesional continuo (CPD)**: reciclajes, formaciones adicionales y actualización de competencias.

6. Un modelo común para una profesión global.

Este nuevo estándar armoniza la profesión en los países miembros de UIMLA, garantizando una formación de calidad, un perfil profesional claro y una práctica segura, responsable y adaptada a los retos actuales: cambio climático, crecimiento del turismo, diversidad de usuarios y digitalización.

Actualmente desde la UIMLA se está trabajando en el manual del guía IML.

Desde la AEGM animamos a todos los guías, aspirantes y centros de formación a familiarizarse con este nuevo documento, que marca el camino para seguir avanzando en el reconocimiento y la dignificación de nuestra profesión.





Enfoques metodológicos para la enseñanza de deportes de escalada y montaña en el contexto profesional.

Por: **Joaquín Colorado**; Guía de alta montaña UIAGM

Introducción

El aumento en la popularidad de los deportes de montaña en España ha llevado a un mayor número de personas que buscan aprender estas actividades.

Enfoques Metodológicos

Líneas esenciales de enfoque:

- **Técnicas específicas:** Además de enseñar las técnicas de escalada y montañismo, es importante cubrir aspectos como la planificación, la organización, la toma de decisiones, la seguridad, el cuidado del medio ambiente y el trabajo en equipo.
- **Accidentalidad:** Estudiar las causas de los accidentes para incidir en aspectos metodológicos preventivos.
- **Contexto profesional:** Los enfoques metodológicos deben adaptarse al nivel de los participantes, desde principiantes hasta profesionales.

Conceptos base:

- **Educación:** Busca el desarrollo integral del individuo a través de la adquisición de sabiduría, conocimiento y valores.
- **Pedagogía:** El arte de enseñar, que se centra en cómo lograr los objetivos educativos.
- **Enseñanza:** Proceso sistemático de instrucción.
- **Didáctica:** Se encarga de la selección, organización y presentación de los contenidos de aprendizaje.
- **Método:** Un modo ordenado de hacer o decir algo.

Enfoques metodológicos para la enseñanza de deportes de escalada y montaña en el contexto profesional.

Metodología docente:

- Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado para facilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos.
- El modelo curricular define los contenidos, mientras que la metodología concreta las acciones para enseñarlos.

Principios metodológicos:

- Los principios metodológicos son la base para el correcto desarrollo de la acción formativa.
- Incluyen la aplicación de técnicas, la configuración de recursos y la manera de enseñar y aprender.

Método y didáctica:

- El método se refiere a lo que se debe enseñar y cómo se debe actuar, mientras que la didáctica se centra en cómo, cuándo y por qué decirlo.

Habilidades del método:

- El método implica habilidades como la agudeza para entender, la capacidad para retener, la facultad para aprender, la gracia y eficacia para hablar, el acierto al empezar, la maestría al progresar y la perfección al acabar.

Autodisciplina:

- El profesor es un ejemplo a seguir, por lo que la autodisciplina es fundamental.
- Enseñar implica saber, mientras que educar implica ser.

Enfoques comunes:

- Los enfoques comunes en la enseñanza de deportes de montaña incluyen la definición de objetivos, la metodología, la formación técnica y la organización.

Objetivos:

- Los objetivos de la formación deben ser adecuados al perfil del formando.
- Se debe realizar una evaluación previa de los conocimientos del alumno.
- El modelo de formación puede ser cerrado o flexible, dependiendo del tipo de curso y del perfil del alumno.

Organización:

- El control del tiempo es fundamental en la organización de la enseñanza.
- Se debe optimizar el tiempo y los contenidos.
- La logística incluye el chequeo del material individual y extra, la formación de grupos reducidos, la personalización de la enseñanza, el respeto a la individualidad y la utilización de auxiliares cualificados en caso necesario.
- Se debe buscar un equilibrio entre calidad y cantidad en la enseñanza.

Enfoques metodológicos para la enseñanza de deportes de escalada y montaña en el contexto profesional.

Herramientas de trabajo:

- Las herramientas de trabajo pueden incluir fichas técnicas, cronogramas, informes finales, guiones de sesión, apoyos externos y evaluaciones.

Estrategias de enseñanza:

- Informar de forma clara y concisa.
- Ser honesto y mostrar una actitud positiva.
- Elevar la autoestima de los alumnos y aprovechar sus cualidades.
- Eliminar miedos y desconfianzas.
- Transmitir calma, paciencia y autoridad.
- No transmitir tensión.

Seguridad:

- Si se busca el límite, no se extrema la seguridad, y viceversa.
- Es importante transmitir una cultura de seguridad de forma gradual.

Profesores:

- Si hay varios profesores para la misma actividad, deben unificar criterios técnicos y tomar decisiones coordinadas.
- Todos los grupos deben terminar la jornada a la misma hora.

En el aula:

- Iniciar la sesión con un diálogo para romper el hielo.
- Utilizar un tono de voz adecuado y moverse por el aula.
- Anotar las claves en la pizarra.
- Ser conciso y adaptar el temario a la carga horaria.
- Fomentar la bidireccionalidad en la comunicación.
- Intercalar historias para mantener el interés.

Recursos tecnológicos:

- Se pueden utilizar recursos tecnológicos como el correo electrónico, el aula virtual, los videos de refuerzo, las tutorías a distancia y los trabajos prácticos en tiempo real.

Teoría y práctica:

- Es mejor construir la teoría a partir de la práctica.
- Los descansos forman parte de la carga lectiva.
- Transmitir el concepto de "caja de herramientas".

Enfoques metodológicos para la enseñanza de deportes de escalada y montaña en el contexto profesional.

Enfoques específicos:

- **Entre el riesgo y el peligro:** Todos estamos expuestos a sufrir un accidente, por lo que es importante una adecuada metodología para la gestión del riesgo.
- **Evaluación del riesgo:** Se debe evaluar el riesgo de forma continua y tomar decisiones en función del grado de control sobre la probabilidad.
- **Progresividad:** Se debe seguir un hilo conductor en la enseñanza, con una gradación en la seguridad, la técnica, el físico y la aplicabilidad.
- **Experiencias:** Compartir experiencias propias y de otros para atraer y favorecer el aprendizaje.
- **Material:** Es importante utilizar material certificado y no alterado, y leer las instrucciones de uso.
- **Ferratas:** Los accidentes en ferratas suelen ocurrir en rutas de nivel medio y se deben a la falta de información previa, la inadecuación del grado a la capacidad del participante, el ir solo, empezar tarde o llevar equipo insuficiente.
- **Barrancos:** El 20% de los rescates en montaña se asocian al barranquismo, y las causas más comunes son la descoordinación, la mala elección del sistema de rápel y la falta de previsión de tormentas.
- **Escalada en rocódromo:** Se debe realizar un calentamiento específico, priorizar la transferencia a la escalada, minimizar el uso de magnesio, progresar en complejidad, priorizar la fuerza sobre la resistencia y utilizar el autoasegurador con precaución.
- **Niños:** Se deben tener en cuenta las etapas evolutivas de los niños a la hora de enseñarles escalada y montaña.
- **Escalada en nieve:** Se debe aumentar la seguridad, adaptar las jornadas a las condiciones invernales, desarrollar las técnicas de forma progresiva, potenciar la seguridad sin cuerda y temporizar las materias complementarias.

Causas de accidentes:

- El 90% de los accidentes en montaña se deben al factor humano.
- Las causas más comunes son el error, el despiste y la imprudencia.

Desaprendizaje:

- La imprudencia no guarda proporción con el nivel de formación o experiencia.
- Todos debemos estar dispuestos a aprender y corregir nuestros errores.
- La prudencia permite distinguir un acto de valor de uno irresponsable.

Conclusión:

- La enseñanza de deportes de escalada y montaña requiere un enfoque metodológico integral que tenga en cuenta la seguridad, la técnica, el físico, la psicología y la pedagogía.



Curso AEGM para el reconocimiento profesional en Francia.

Por: **Borja Real Sánchez**; Comisión técnica de Barrancos.

Formación específica para guías de barrancos que buscan ejercer legalmente en el país vecino.

La Asociación Española de Guías de Montaña, en su continuo compromiso con la formación de calidad y la movilidad profesional de sus socios, lanza un curso complementario dirigido a guías de barrancos que deseen obtener el reconocimiento oficial de su cualificación en Francia. Esta acción formativa, fruto de un acuerdo de colaboración con el **CREPS** (Centre de Ressources, d'Expertise et de Performance Sportives), constituye un paso decisivo hacia el acceso legal a la **Carte Professionnelle**, requisito imprescindible para ejercer en el país vecino, tanto en régimen de **Libre Prestación de Servicios (LPS)** como de **Libre Establecimiento (LE)**.

En este contexto europeo, donde las competencias profesionales deben armonizarse entre Estados miembros, la AEGM refuerza su papel como actor clave en la proyección internacional del colectivo de guías españoles, proporcionando herramientas reales y efectivas para la integración profesional en mercados exteriores, en este caso, el francés.

¿Por qué es necesario este curso?

Francia cuenta con una regulación estricta en materia de profesiones deportivas y de montaña. Para ejercer como guía de barrancos en territorio francés, no basta con estar titulado en España. Es necesario contar con un reconocimiento formal por parte del Estado francés, lo que se traduce en la obtención de la **Carta Profesional**. Esta carta se concede únicamente tras la validación de los estudios y la experiencia profesional, y en muchos casos exige la realización de un **curso complementario de adaptación técnica y normativa**. El curso propuesto por la AEGM responde a esa necesidad, y ha sido diseñado en coordinación directa con el CREPS para cumplir con todos los requisitos oficiales exigidos por la administración francesa.

Contenidos del curso y formato.

El curso se compone de dos bloques principales: un **bloque teórico online** y un **bloque práctico presencial**, con un enfoque eminentemente técnico y contextualizado en el marco normativo francés.

Bloque teórico (online):

- Material y Equipamiento en grandes verticales y grandes barrancos.
- Vivacs en Barrancos.
- Programación de Grandes Barrancos.

Bloque práctico (presencial):

Tendrá lugar en el entorno de Bielsa, Huesca y estará centrado en:

- Autorrescate y maniobras en grandes verticales y grandes barrancos.
- Conducción en grandes verticales.
- Conducción en grandes barrancos.

Este bloque no solo permitirá validar competencias, sino también familiarizarse con los procedimientos habituales en la profesión de guía en Francia, facilitando una transición profesional efectiva y segura.

Requisitos de acceso.

Para poder acceder a esta formación, los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título de Técnico Deportivo en Descenso de Barrancos (LOGSE o LOE).
- Acreditar dos temporadas de actividad profesional como guía (mínimo 60 días por temporada), mediante vida laboral o certificado de empresa.
- Presentar un currículum deportivo y profesional que evidencie experiencia y nivel técnico.

El curso está dirigido a guías españoles que deseen obtener la validación francesa, por lo que se requiere tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o contar con permiso de residencia/trabajo válido en el ámbito europeo.



Proyección profesional y ventajas.

Obtener la Carta Profesional no es solo un trámite administrativo: es una herramienta clave de desarrollo profesional. En Francia, numerosos cañones y espacios naturales protegidos exigen, por ley, la posesión de esta carta para poder trabajar legalmente. También permite contratar seguros de responsabilidad civil locales, trabajar con estructuras francesas y acceder a licitaciones públicas o privadas.

Además, el reconocimiento profesional facilita la movilidad laboral y mejora la imagen del guía español en el extranjero. Este curso ofrece un marco formativo claro, adaptado a las exigencias actuales, y se posiciona como un valor añadido en el currículum de cualquier profesional del descenso de barrancos.

Compromiso AEGM: formación, movilidad y calidad.

Desde su creación, la AEGM ha apostado por la formación continua y el reconocimiento profesional de sus asociados. Este nuevo curso representa una apuesta decidida por **internacionalizar la profesión**, facilitando la libre circulación de trabajadores cualificados y asegurando que los estándares formativos de España estén en consonancia con los exigidos en otros países europeos.

La colaboración con entidades como el CREPS refuerza el papel de la AEGM como interlocutor profesional de referencia en el ámbito europeo. Nuestro objetivo es que ningún guía quede excluido de trabajar donde su experiencia y capacidades sean necesarias.

Conclusión.

El curso complementario AEGM-CREPS para guías de barrancos representa una oportunidad concreta y accesible para dar un paso adelante en la profesionalización internacional. Ofrece formación técnica, reconocimiento oficial y seguridad jurídica para ejercer la profesión en Francia, un país con una amplia oferta de empleo en el sector de deportes de naturaleza.

Con plazas limitadas y un enfoque altamente práctico, esta formación es una puerta abierta a nuevas oportunidades para los guías comprometidos con su desarrollo profesional.



Calendario de reciclajes.

RECICLAJE	A QUIEN VA DIRIGIDO	FECHAS DE REALIZACIÓN	LUGAR	DOCENTE
TÉCNICA Y SEGURIDAD EN EL ESQUÍ	TD Y TDS ALTA MONTAÑA	8- 10 enero	CERLER	Sergi Gasa
PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO: ALTA MONTAÑA - ESQUÍ	TD MEDIA MONTAÑA, TD Y TDS ESCALADA, TD BARRANCOS	11-12 ENERO	ASTÚN-CANDANCHÚ	DAVID LOMBAS
PREVISIÓN DEL TIEMPO ATMOSFÉRICO EN MEDIO NATURAL Y ÁREAS DE MONTAÑA	TODAS LAS ESPECIALIDADES	30, 31 enero, y 1 febrero.	ONLINE	Joaquín Colorado
		28, 29 y 30 mayo		
		1, 2 y 3 octubre		
NIVOLÓGÍA, EVALUACIÓN DE ESTABILIDAD DEL MANTO Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A ALUDES	TD MEDIA MONTAÑA, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	24 - 25 febrero	VALLE DEL ARAGÓN / JACA	Manuel Álvarez
CURSO DE INICIACIÓN A LA MARCHA NÓRDICA	TD MEDIA MONTAÑA	5 y 6 de marzo	SIERRA DE HUÉTOR	Martin Eguaras Roa
CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL UIMLA	TD MEDIA MONTAÑA	6, 7, 8 y 9 de febrero	VALLE DE TENA / VALLE DEL ARAGON	Juan Carlos Jimenez
FERRATAS	TD Y TDS ESCALADA, TD BARRANCOS, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	27-28 Febrero	PICOS DE EUROPA	Fernando Zamora
TÉCNICAS Y MANIOBRAS CON CUERDA APLICADAS A LA CONDUCCIÓN EN BARRANCOS	TD BARRANCOS	8-9 Mayo	GUARA/PIRINEOS	Miguel Boldú
CURSO AVANZADO DE CARTOGRAFÍA DIGITAL Y GPS	TODAS LAS ESPECIALIDADES	16 enero online y 18 enero presencial	OVIEDO	Miguel Ángel Adrados
PRIMEROS AUXILIOS EN ZONAS REMOTAS	TODAS LAS ESPECIALIDADES	22 - 23 abril	LA PEDRIZA - MADRID	Manuel San Segundo
		30 sept - 01 octubre	POR CONFIRMAR	
CUERDA CORTA	TD Y TDS ALTA MONTAÑA Y ESCALADA	4 – 5 junio	SIERRA DE GREDOS	Raúl Lora

Calendario de reciclajes.

RECICLAJE	A QUIEN VA DIRIGIDO	FECHAS DE REALIZACIÓN	LUGAR	DOCENTE
PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO: ESCALADA	TD MEDIA MONTAÑA, TD BARRANCOS, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	17-18 JUNIO	ASTURIAS	Joaquín Álvarez
SEGURIDAD EN ENTORNOS VERTICALES Y AUTORRESCATE	TD Y TDS ESCALADA, TD BARRANCOS, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	17 junio online y 19-20 junio presencial 23 septiembre online, 25 y 26 septiembre presencia 18 noviembre online, 20 y 21 noviembre presencial	ONLINE Y PRESENCIAL (MADRID)	Joaquín Colorado
PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO: BARRANCOS	TODAS LAS ESPECIALIDADES	11 -12 septiembre	GUARA/PIRINEOS	Por determinar
ROUTE SETTING EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ESCALADA.	TD Y TDS ESCALADA	jueves y viernes mitad de octubre	MADRID	Guillermo Burba
RECURSOS Y TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN PARA EMPRENDER O IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS EN EL MEDIO NATURAL: EL BOSQUE EN OTOÑO.	TODAS LAS ESPECIALIDADES	21-22 mayo	LA RIOJA	Juan José Arguisjuela Castroviejo

Desde el año 2019, la AEGM ofrece la posibilidad de que, habiendo un mínimo de 5 socios interesados, cualquiera de estos reciclajes se pueda impartir en el lugar elegido por los alumnos. Para solicitar algún reciclaje escribir a: info@aegm.org

ASAMBLEAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA.

23 de abril de 1993	Se realiza en Belagua una Asamblea de todas las Asociaciones del Estado Español, refundadas ese día en lo que se llamó UEAGAM, de donde sale una Comisión Gestora de ocho miembros. Dicha Comisión Gestora se reúne días después en Madrid, presidida por Francisco Palacios (presidente de la APM).
14 de diciembre de 1993	Asamblea General en Panticosa (se decide en la Asamblea anterior, y se traslada a los Estatutos, que haya dos Asambleas Generales Ordinarias al año. No obstante, ese punto sería derogado un año más tarde).
17 de diciembre de 1994	Asamblea General en Huesca (Ayuntamiento – Patro. Turismo).
15 de mayo de 1995	Asamblea General en Benasque.
2 de diciembre de 1995	Asamblea General en Moraira – Valencia.
24 de noviembre de 1996	Asamblea General en el Puerto Navacerrada – Madrid.
16 de noviembre de 1997	Asamblea General en Jaca – Huesca (Casino Unión Jaquesa)
19 de diciembre de 1998	Asamblea General en Panticosa (Ayuntamiento).
18 de diciembre de 1999	Asamblea General en Huesca (local del Club Peña Guara).
1 de diciembre de 2000	Asamblea General en Urbasa – Navarra.
1 de noviembre de 2001	Asamblea General en Linas de Broto – Huesca.
1 de diciembre de 2002	Asamblea General en Berga – Barcelona.
30 de noviembre de 2003	Asamblea General en Alquézar – Huesca.
24 de octubre de 2004	Asamblea General en Irún (Feria de Montaña).
19 de noviembre de 2005	Asamblea General en Madrid (Centro Espacio Acción).
18 de noviembre de 2006	Asamblea General en Pont de Suert (Escuela ECEM).
1 de diciembre de 2007	Asamblea General en Arenas de Cabrales – Asturias
16 de diciembre de 2008	Asamblea General en La Molina – Cataluña.
10 de diciembre de 2009	Asamblea General en Jaca – Huesca.
11 de diciembre de 2010	Asamblea General en Sierra Nevada – Granada
16 de diciembre de 2011	Asamblea General en Jaca – Huesca.
16 de noviembre de 2012	Asamblea General en Hoyos del Espino – Gredos – Ávila.

ASAMBLEAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA.

15 de noviembre de 2013	Asamblea General en Jaca – Huesca.
15 de diciembre de 2014	Salardú – Vall d'Aran.
16 de diciembre de 2015	Jaca – Huesca. Elecciones Junta Directiva
20 de diciembre de 2016	Asamblea 2016, Durango – Vizcaya.
12 de diciembre de 2017	Jaca – Huesca.
13 de diciembre de 2018	Colmenar Viejo – Madrid.
17 de diciembre de 2019	Jaca – Huesca. Elecciones Junta Directiva.
4 de junio de 2021	Asamblea General en Jaca (correspondiente a la asamblea aplazada del 2020 debido a la pandemia por COVID-19).
21 de diciembre de 2021	Asamblea General en el Parador Nacional de Cervera de Pisuerga.
20 de diciembre de 2022	Asamblea General en el Parador Nacional de Puebla de Sanabria
19 de diciembre de 2023	Jaca – Huesca. Elecciones Junta Directiva.
27 de noviembre de 2024	Asamblea General en el Parador Nacional de Santo Domingo de la Calzada

PRESIDENTES HASTA HOY DE LA AEGM

Francisco Palacios Ramirez de Arellano (comisión gestora fundacional)
Jorge Vicens Hualde | Juan Carlos Gómez | Javier Garrido Velasco
Erik Pérez Lorente | Raúl Lora del Cerro.



LOWA
simply more...



BOREAL



Esteller



TwoNav
freedom to discover



OZEANIC



AireLibre REVISTA

